# **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

11395

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección Conerel ha resuelto efectuer los nombramientos interiors de General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración bocal de primera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan.

#### Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Haro: Don Francisco Vicente de Vera Pinilla.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Majadahonda: Doña María Carmen Duro Lombardo.

Ayuntamiento de Móstoles: Don Emilio Viciana Rodríguez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Paiporta: Don Vicente Frontera Martínez.

Los funcionarios nombrados deberár tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estados, si residieren en la misma provincia o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretari interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

11396

RESOLUCION de la Dirección General de Admi nistración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarics de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto 687/75, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de terrario actorario pero los planes y Administración Local de tercera categoría para las plazas va-cantes de los Ayuntamientos que se citan.

### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Cubellas: Don José María Liesa Maza.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Navata: Don José Bartolomé Torramiláns.

Provincia de Huesco

Ayuntamiento de Torrente de Cinca: Don Francisco Perat

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Mozoncillo: Don Angel Campos García.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Bugarra: Don Juan Miguel Sánchez Castella.

#### Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Alfamen: Don Manuel Caballero Cercenado.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra:

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos debe-

rán remitir a esta Dirección General copia literal certificada

rán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corpora-

vincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1977—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

11397

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección Coneral de respetto efectuar los pombramientes interiore de General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan

### Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Barrax: Don Enrique López Hernández.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Fausto de Capcentellas: Don José Antonio Estévez Montagut.

### Provincia de Granada

Ayuntamiento de Vegas del Genil: Don Andrés Morales Molina.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Sariñena: Don Aurelio Bosor Castán.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Ibros: Don Antonio Perales Quesada.

### Provincia de León

Agrupación de Cabreros del Río-Cubillas de los Oteros-Cam-po de Villavidel: Don Fernando Mourenza Fernández. Ayuntamiento de Cabrillanes: Don Serafín Alonso García. Ayuntamiento de Cuadros: Don Serapio Fidalgo Gordón.

### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Guadarrama: Don Saturnino Ariza Barto-

Ayuntamiento de Navalcarnero: Don Celso Sieiro Regueiro.
Ayuntamiento de Torrelodones: Do Marcelino Mayo Castellanos.

## Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Portas: Don Vicente Brotons Evia.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Santa María de Cayón: Don Carlos Díaz

### Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Yepes: Don Pedro Jiménez Villaverde.

## Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Guadasuar: Don Salvador Pardo Herrero. Ayuntamiento de Jeresa: Don Luis Pérez Haro.

### Provincia de Zamora

Agrupación de Corrales del Vino y Casaseca de Campeán: Don Esteban Alvarez Carro,

#### Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Tauste: Don Juan José Arnal Serrano.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de est<sub>C</sub> Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos debe-rán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcio-narios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas

ciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid. 22 de abril de 1977.—El Director general, Joaquín Viola Sauret.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

11398

ORDEN de 15 de abril de 1977 por la que se dis-pone el nombramiento como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Po-litécnica de Valencia a don José Luis Castillejo

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1678/1969, de 24 de julio (\*Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto renovar el nombramiento como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia a don José Luis Castillejo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1977—P D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ORDEN de 18 de abril de 1977 por la que se dis-ponen los ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo. 11399

Ilmo. Sr.: El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha ele-Ilmo, Sr.: El Rectorado de la Universidad de Oviedo ha elevado propuesta de ceses y nombramientos de miembros del Patronato de dicha Universidad, con objeto de proceder a la renovación del mismo por haber cumplido el tiempo de nombramiento, en base a lo dispuesto en los artículos 14 y 19 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 911/1971, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación de Educación

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

- El cese como miembros del Patronato de la Universidad de Oviedo de los señores que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

  - D. Jaime Vigón Sánchez.
    D. Esther Carreño García.
    D. Emilio Martínez Torres.
    D. Manuel Laspra Fernández.
    D. Eduardo González Menéndez.
    D. Eusebio González Abascal.
    D. Miguel Virgos Ortiz.
- $2.^{\circ}$  Nombrar miembros del citado Patronato a los señores que a continuación se relacionan.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

- D. Luis Sáez de Santa María Tinturé.
- D. Luis Cueto-Felgueroso Granda.
   D. Rafael González González.

En representación de los Colegios Profesionales:

- D. Bernardo Donapetry Orts.D. Juan Ml. Junceda Avello.D. Carlos Botas García-Barón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario, Se-bastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

11400

ORDEN de 21 de abril de 1977 por la que se aprue-ba el expediente de la oposición convocada para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardinero de la Universidad de Valencia y se nombra a don Ricardo Gadea Legua y a don Domingo Blanco Al-varo funcionarios titulares de dichas plazas.

Ilmo Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Jardinero de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1975 (\*Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1976) y, en su virtud, nombrar a don Ricardo Gadea Legua y a don Domingo Blanco Alvaro Jardineros de la Universdad de Valencia, con los números B01EC-632 y B01EC-633 del Registro de Personal y fechas de nacimiento de 9 de agosto de 1932 y 18 de mayo de 1918, respectivamente.

respectivamente.

Segundo.—Los haberes a percibir por los interesados serán los que, según liquidación reglamentaria, les corresponda, asignándoles el coeficiente 1,4 señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, en el que figuran clasificadas dichas plazas con los números de orden 1.595 y 1.601.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid 21 de abril de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

# MINISTERIO DE TRABAJO

11401

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 28 de noviembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de noviembre de 1974 (\*Boletín Oficial del Estadode 18 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedac plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo), ción General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PRADO». TALAVERA DE LA REINA

### Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

### . Medicina intensiva

Don Eloy Ricardo Espejo Coleto, Médico adjunto. Don Pedro López Onega, Médico adjunto. Don Eduardo Juan Sarmiento, Médico adjunto.